

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 302-15 que designa a los señores Antonio Emilio José Isa Conde y Ana Petrouschka Muñoz Villanueva, Ministro y Viceministra de Energía y Minas, respectivamente. Modifica los artículos 1 y 2, del Dec. No. 113-15. G. O. No. 10814 del 6 de octubre de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 302-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

Artículo 1. Se modifican los artículos 1 y 2 del Decreto No.113-15, de fecha 29 de abril del 2015, para que en lo adelante recen de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1.- El Dr. Antonio Emilio José Isa Conde, queda designado Ministro de Energía y Minas”.

“ARTÍCULO 2.- La Dra. Ana Petrouschka Muñoz Villanueva, queda designada Viceministra de Energía y Minas”.

Artículo 2. Envíese al Ministerio de Energía y Minas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA